

## Economía Acuerdos del último Consejo de Ministros

# El nuevo plan de Igualdad costará 1.000 euros a cada contribuyente

Moncloa destinará 20.319 millones, el 4,4% del presupuesto total no financiero

Carmen Obregón MADRID.

El Gobierno aprovechó ayer el Día Internacional de la Mujer para presentar desde Moncloa el III Plan Estratégico de Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres (2022-2025), dotado de 20.300 millones de euros. Una cantidad que tendrá que ser sufragada por los Presupuestos Generales del Estado de 2022, de manera que corresponde a un gasto por contribuyente de 1.000 euros, dado que España cuenta con alrededor de 20 millones de personas que cotizan a Hacienda.

La iniciativa, dada a conocer tras el Consejo de Ministros de ayer, llega justo cuando el Gobierno de Pedro Sánchez ha reconocido estos días que tendrá que rebajar su cuadro macroeconómico –previamente en abril cuando mande los datos a la Unión Europea–, puesto que las expectativas de crecimiento y el impacto de la invasión de Ucrania las han mermado, y por tanto acabarán afectando a los Presupuestos Generales de 2022. Unas cuentas públicas que en todo caso se proyectaron con números más optimistas. Pese a ello, la ministra *podemita* de Igualdad, Irene Montero, recordó este martes que esta partida supone un 4,4% del total del presupuesto no financiero, mientras que en 2016, apenas significó el 1,1%.

La ministra de Igualdad, Irene Montero. EFE



Se trata de una cantidad muy alejada, por ejemplo, del Plan de Oportunidades de 2014-2016 –durante la etapa de Mariano Rajoy en la presidencia del Gobierno–, dotado entonces con 1.558 millones de euros, tal y como recoge el casado documento de aquella época en el BOE, plan editado también por el Instituto de la Mujer.

## La hoja de ruta

Desde un punto de vista técnico, el III Plan Estratégico 2022-2025, u hoja de ruta del Gobierno y del conjunto de las administraciones, como señaló ayer la ministra Montero, consta de cuatro ejes de intervención que van desde el Buen Gobierno, la Economía para la Vida, el Reparto justo de la Riqueza, pasando a la Garantía de las Vidas Libres de Violencia Machista. Asimismo, el plan incluye 20 líneas de

## Presupuesto del Ministerio de Igualdad

Comparación del Presupuesto de 2022



Evolución Presupuesto (millones de €)

CONCEPTO	2021	2022	VAR 20-21	VARIACIÓN 20-21 (%)
Igualdad de oportunidades	222	225	3	1,4
Prevención violencia de género	180	209	29	16,1
Igualdad de trato y diversidad	2	4	2	100,0
Mecanismo de recuperación y resiliencia	49	76	27	55,7
Dirección y Servicios Generales de Igualdad	7	11	4	60,9
<b>TOTAL</b>	<b>459</b>	<b>525</b>	<b>66</b>	<b>14,4</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda.

eEconomista

trabajo, 49 objetivos específicos y 141 objetivos operativos.

## Enfoque de género

Por partidas, la más abultada es la consagrada a la Economía para la Vida, con 18461 millones de euros, abarcando actuaciones encaminadas a un empleo digno, a la reducción de la brecha salarial, de la brecha en pensiones y de la precariedad en el trabajo, entre otras cuestiones.

El capítulo dedicado a erradicar la violencia machista cuenta con un presupuesto de 972 millones de euros. Un epígrafe –explicó ayer la

ministra Montero– consagrado “a fortalecer los sistemas de respuesta de las instituciones con el objetivo de llegar a tiempo y prevenir los asesinatos machistas”.

Para el eje de los derechos, Irene Montero ha consignado 826 millones de euros. Este capítulo pone el foco en la ayuda a mujeres con discapacidad, las migrantes, las racializadas que sufren mayores desigualdades de género y que no han sido bien atendidas, con el fin de que puedan sentirse protegidas al tiempo que se impulsa entre ellas el asociacionismo femenino.

Ayer, la titular de Igualdad agradeció el trabajo realizado por el Instituto de las Mujeres y por todos los Ministerios en la elaboración del Plan. Y así, Montero explicó que habrá enfoque de género en todo el ciclo de las políticas públicas que salen de cada Ministerio, desde la elaboración de una ley o un plan, a un pliego de contratación pública o unas bases de subvenciones. Aparte de la transversalidad y la coordinación interinstitucional, también incluye canales de participación ciudadana y elaboración de estudios y estadísticas que contemplen el enfoque e impacto de género.

## Los orígenes

Los planes estratégicos de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres que hoy conocemos en la actualidad antes fueron planes de Igualdad de Oportunidades.

La legislación española tuvo el primero de ellos de 1998 a 1990 –es-

**España no cuenta con un plan de estas características desde la etapa de Mariano Rajoy**

tos planes suelen ser plurianuales, y se reparten en actuaciones que van desde el Estado pasando a las comunidades autónomas y a las entidades locales. En aquella etapa, Felipe González era el presidente del Gobierno.

Tras este plan de oportunidad vinieron los de 1993-1995; 1997-2000; y 2003-2006. A partir de esta fecha, los planes se convirtieron en planes estratégicos gracias a la Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres de 2007. Desde 2016, España no ha vuelto a contar con un nuevo plan.

# Vía libre a la duplicación de las subvenciones a sindicatos

Las asignaciones crecen de 9 millones en 2020 hasta los 17 millones que ahora se asignan

I.F. MADRID.

El Consejo de Ministros de ayer dio luz verde a la convocatoria de las subvenciones directas que los sindicatos reciben anualmente, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. En 2022 esos desembolsos sumarán 17 millones, una cifra sin parangón en la serie histórica que supone duplicar los nueve millones repartidos en 2020, antes del inicio de la crisis del Covid-19.

Se puede decir que esa emergencia sanitaria no ha dejado rastro al-

guno en lo que a las ayudas millonarias a las centrales concierne.

Estos desembolsos (cuyos principales beneficiarios, aunque no los únicos, son UGT y CCOO) acumulan una historia ya muy larga; no en vano se iniciaron a principios de los 80. Sin embargo, los 20 años pasados desde 2002 son especialmente significativos para analizar la actitud que ante ellas tomaron diferentes Gobiernos, y calibrar hasta qué punto su incremento más reciente resulta anómalo.

En ese periodo no solo se sucedieron dos presidentes socialistas y dos populares. Además, se produjo una crisis económica comparable en sus efectos a la que posteriormente ha provocado la pandemia.

Fue el presidente Rodríguez Zapatero quien llevó las subvencio-

## Las millonarias 'ayudas'

Subvenciones directas (mill. de €)



Fuente: Presu. G. del Estado.

eEconomista

nes sindicales al que, hasta ahora, había sido su máximo: 15,7 millones anuales. Pero las turbulencias que se desencadenaron desde 2008 le obligaron a congelarlas. La misma política siguió su sucesor, Mariano Rajoy durante sus dos mandatos, después de reducirlas a 11,1 millones en 2012 y a 8,9 millones en el ejercicio posterior.

## Guiños constantes

En consecuencia, no hay precedentes de un incremento de los desembolsos directos para los sindicatos (proporcionales a su nivel de representación) de tan alta cuantía como el que se ha producido en los dos últimos años, y menos aún en una situación de emergencia económica como la que marca ambos ejercicios.

Solo puede llamar la atención el marcado afán del Gobierno por gratificar de un modo tan generoso a las centrales. Con todo, lo cierto es que ese acercamiento coincide con un periodo en el que los sindicatos mayoritarios, UGT y Comisiones Obreras, tienen una importancia creciente, y cada vez más exclusiva, a la hora de sacar adelante las iniciativas legislativas del Ejecutivo, mientras las patronales CEOE y Cepyme se ven relegadas.

Esa situación pudo comprobarse una vez más el pasado mes de febrero, cuando el Ministerio de Trabajo aprobó la nueva subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta los 1.000 euros, con la única compañía de los líderes sindicales de CCOO y UGT para apoyar la iniciativa.